



FOLIO N° 208

ACTA N° 35 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 03 de Noviembre de 2020, siendo las 18:30 horas, se reúnen mediante la modalidad de videoconferencias, los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Loza Julio Antonio, Deon Lucía, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Machmar Paula, Alcorta Maria Angelica, Banegas Marta Liliana y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa sobre los asuntos ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EMPRESA EL GRAN OMBU SA - FECHA 02/11/2020. Ref.:Solicita reunión con Concejales. La Sra. Presidente solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. La Sra Presidente dice que, antes de terminar con los asuntos ingresados para que conste en acta, dejamos constancia de que los Concejales en su totalidad esta mañana en Comisión hemos decidido prorrogar las Sesiones ordinarias hasta el día 23 de Diciembre próximo para que esto conste en acta y presten todos acuerdo voy a pedir su consentimiento. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la Sra. Presidente procede a leer el Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 34 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 27/10/2020. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 18: 35 hs.-